JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 17 de noviembre de 2.020
NOTA DOC Nº 153/20

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e:

Ref. Nota DNC N° 24253/20 "ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL, RESMAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" AD REFERENDUM ID 372.156/20

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes para saludarlo muy cordialmente, y en atención a la nota referencia mediante la cual se informa que el presente llamado no ha sido difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas porque existe un punto que se debe adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado, a continuación, se enumera;

Aspectos observados

1- Dictamen de precios referenciales: No se visualizan todos los documentos de respaldo utilizados para la elaboración de precios referenciales. Solicitamos remitir los presupuestos de potenciales oferentes.
Remitimos devuelta el Dictamen de Precio referencial con los presupuestos.

2- Constancia Ad referéndum: Se visualiza que la Resolución remitida corresponde al ejercicio Fiscal anterior.
La Constancia Ad referéndum remitida corresponden a los PACs correspondiente al Año 2020, en la cual se visualiza en el cuadro que figuran en la Resolución, pues bien la elaboración de la Resolución se realizó en el año 2019 en fecha 26 de noviembre del mismo año, no hace que los PACs citados correspondan a tal ejercicio fiscal (2019).

3- Considerando que el proceso es Ad referéndum, observamos en que PAC, corresponde al ejercicio fiscal 2020.
El PAC es Ad referéndum y corresponde al PAC 2020, está sujeta a una reprogramación.

En atención a los puntos observados, hemos procedido a subsanar dicha observación remitiendo nuevamente para su análisis y publicación del llamado para seguir con los procesos venideros.

Esperando que la justificación sea suficiente, nos despedimos muy cordialmente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción